

## **DECRETO**

Debiendo celebrar la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL sesión extraordinaria, por Videoconferencia, el día 17 de abril de 2023, a las 08:30 horas, en primera convocatoria, debiéndose celebrar en segunda convocatoria media hora después, al objeto que más abajo se expresa, lo pongo en su conocimiento a fin de que concurra al acto, o en caso de no poder asistir, lo acredite con la anterioridad oportuna ante esta Alcaldía cual corresponde.

## OBJETO DE LA SESION QUE SE CITA:

## I. PARTE RESOLUTIVA.

- Aprobación, si procede, del borrador del acta Junta de Gobierno Local, sesión ordinaria 27/03/2023 y de la sesión ordinaria de 10/04/23
- Propuesta para la aprobación de las Bases del concurso de Cante Flamenco Membrillo de Oro 2023.-
- Propuesta para aprobación del borrador del Convenio colaboración período Enero-Diciembre 2023, con la Asociación Amigos de la Música de Puente Genil.

## II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

Puente Genil El Alcalde (Firmado electrónicamente)

(Firmado electrónicamente)

Pág. 1/1

oc001\_convocatoria